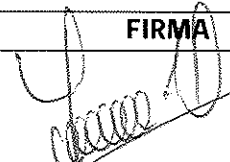




En Iquique, a 29 de Marzo del año 2021, la Comisión Electoral establecida con fecha 20 de Enero del año 2021, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Centro Social y Cultural Religioso Pielas Rojas Cruzados, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Iquique, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 24 de Octubre del año 2021
- Horario : inicio 15:00 término 18:00
- Lugar y dirección : Capilla San Pablo
Herrón Fuenzalida con Juan Pablo II

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Centro Social y Cultural Religioso Pielas Rojas Cruzados.

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Abel David</u> <u>Obel-El-Kader Assmussen</u>	<u>15.001876-5</u>	
2	<u>Anibal Mauro</u> <u>Lopez Castillo</u>	<u>12.611418-4</u>	
3	<u>Javier Hernán</u> <u>Cortés Castillo</u>	<u>15.686-935-K</u>	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: lev21146.gob.cl